



BASES LLAMADO CONCURSO PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA "PDTI" COMUNA DE CHOLCHOL.

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Las postulaciones, definidas en las bases serán para proveer los cargos de:

- **1 CARGO PROFESIONAL DE EXTENSION**

1.- FORMATO DE POSTULACION.

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Cholchol, en un sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos, el sobre debe ser rotulado de la siguiente manera:

- Apellidos del postulante.
- Fono Contacto, fijo o celular.
- Correo electrónico.
- Cargo al que postula.

El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera automáticamente y no será abierto.

La Municipalidad e INDAP se reservan el derecho de solicitar a los postulantes complementar la documentación requerida, en el evento de que ésta resulte ser incompleta o insuficiente.

2.- ANTECEDENTES SOLICITADOS:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

2.1 PROFESIONAL ;

- ✓ **TITULO DE INGENIERO AGRONOMO O INGENIERO AGRICOLA**(Emitido por institución de educación superior validada por el MINEDUC)
- ✓ Currículo ciego según modelo de INDAP.
- ✓ Título profesional acreditado mediante fotocopia legalizada actualizada de Certificado de Título.
- ✓ Movilización propia acorde al cargo, comprobable (**acreditar documentación del vehículo y dominio propio o exclusividad de uso**).
- ✓ Certificado antecedentes no superior a 60 días.
- ✓ Licencia de conducir (fotocopia simple).
- ✓ Conocimientos y experiencia comprobable en trabajos con pequeños productores campesinos (AFC), con comunidades indígenas y territorios. (**incluir Verificadores para acreditar años de trabajo**)
- ✓ Conocimientos en producción de ganadería mayor y menor, horticultura, Chacarería y frutales menores con población indígena y/o productores rurales (AFC). (**incluir Verificadores para acreditar años de trabajo**)
- ✓ Conocimiento de los territorios de la Comuna de Cholchol (**incluir Verificadores**)
- ✓ Acreditar Conocimiento y experiencia en la Fomulacion y evaluación de proyectos de desarrollo rural. (**incluir Verificadores**)
- ✓ Acreditar experiencia en coordinación de equipos de trabajo (**incluir Verificadores para acreditar años de trabajo**)
- ✓ Disponibilidad de computador para uso personal en el trabajo. (Acreditar o señalar en Curriculum)
- ✓ De tratarse de un profesional que se haya desempeñado como asesor técnico en alguna otra Unidad Operativa, deberá adjuntar evaluación de INDAP correspondiente.
- ✓ Acreditar manejo computacional nivel usuario. (Acreditar o señalar en Curriculum)
- ✓ Acreditar conocimiento en uso Cartografía digital. (Acreditar o señalar en Curriculum)



3.- LUGAR DE RECEPCION DE POSTULACIONES.

La recepción se realizará Hasta las 13:00 horas del 28 de noviembre 2022, en la oficina de partes de la Municipalidad de Cholchol, ubicada en calle Pérez N° 449. No se recibirán antecedentes fuera de plazo o por otra vía distinta a la indicada anteriormente.

4.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE SE DEBERA CUMPLIR:

4.1.- PROFESIONAL

Deberá estar a cargo de áreas temáticas y/o territoriales en una Unidad Operativa, de acuerdo a las materias demandadas en las Estrategias de Desarrollo de los grupos de usuarios que la conforman. Deberán desarrollar los contenidos, diseñar y aplicar las metodologías de extensión que sean pertinentes para transferir capacidades y asesorar en terreno a los usuarios, en función de su demanda y ámbitos de apoyo del Programa

Ademas se requiere, ser proactivo, metódico y buena relación con usuarios, empatía para trabajar con grupo de personas y manejo computacional nivel usuario.

Deberá contar con movilización propia, apta para el trabajo en terreno.

5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SECTORES EN QUE SE EJECUTA EL PROGRAMA

5.1.- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL RUCAPANGUE.

Atiende comunidades ubicadas al suroeste de la ciudad de Cholchol, con actividad agrícola preferentemente de secano multirubros, destacando la producción Hortícola, Chacarería, Frutales menores, ganadería (Ovino, Porcina y Bovinos). Los suelos en su gran mayoría son de Clase III (Rojo Arcilloso).

Rubros principales: Hortalizas al aire libre y bajo invernadero, Chacarería, Frutales menores y Producción Ovina y Bovina,

Rubros de autoconsumo: Los anteriores más, producción porcina y aves.

6.- FUNCIONES DEL CARGO.

PROEFESIONAL : Serán responsables de:

- Asesorar técnicamente a todos los agricultores que integran la U.O
- Digitalización de información requerida por la entidad ejecutora e INDAP, a través de las plataformas informáticas que para estos fines se habiliten, para establecer una línea base que permita evaluar los resultados del programa.
- -Desarrollo de actividades de intervención flexible y diferenciada.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual para la Unidad Operativa, coherente con la estrategia de desarrollo y las líneas de acción.
- Actualizar acuerdo de funcionamiento de los usuarios pertenecientes a la unidad de Planificación territorial
- Diseñar las actividades de acciones formativas y complementarias.
- Elaboración y la postulación de proyectos de inversión y desarrollo, que requieran los usuarios, a través de la plataforma de servicios de INDAP y de otros servicios sectoriales.
- Elaboración de las solicitudes del capital de trabajo para los usuarios del programa a través de los medios que se dispongan.
- Realizar las visitas a terreno establecidas según convenio, asegurando mantener registros y verificadores de las actividades realizadas.
- Elaboración de los informes técnico de avance y finales según corresponda.



- El profesional se compromete a cumplir con las exigencias establecidas en las normas técnicas y procedimientos del programa PDTI y sus modificaciones, como asimismo, las estipulaciones contenidas en la renovaciones de contrato celebradas entre el INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y LA MUNICIPALIDAD E CHOLCHOL.
- El profesional deberá entregar información de avance de las actividades, según se solicite, de acuerdo a las actividades desarrolladas en la temporada agrícola al Coordinador UDEL o Coordinador PDTI cuando se solicite
- El profesional deberá realizar articulaciones y búsqueda de fuentes de financiamiento externas a INDAP.
- El profesional hará entrega de sus visitas en forma mensual, las que deberán ser coherentes con sus salidas a terreno.
- Conformar y participar en el funcionamiento de las Mesas de Coordinación de la Unidad Planificación territorial.
- Debe apoyar al procedimiento de acreditación, para el ingreso a ser usuario de INDAP.

7.- TIPO DE CONTRATO

Convenio de prestación de servicios a honorarios, Jornada completa.

8.- COMISIONES BIPARTITA

El comité bipartito de evaluación y de selección de una terna, estará conformado por 2 personas por parte de la I. Municipalidad de Cholchol y 2 profesionales de INDAP.

9.- DE LA PRESELECCION, SELECCION DE LOS POSTULANTES.

- ✓ Una vez cerrado el periodo de recepción de las postulaciones, es decir, el día 28 de noviembre 2022. a las 13:00 hrs., **la comisión bipartita** tendrá un plazo de 1 día hábil para realizar el proceso de pre-selección.
- ✓ Dentro del día hábil mencionado la comisión bipartita llamará a entrevista a los preseleccionados.
- ✓ El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los currículos o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
- ✓ La selección del profesional será en base a la terna, esta será de común acuerdo entre la Entidad Ejecutora, Indap y los representantes Indígenas de la unidad de planificación territorial (**comisión Tripartita**).
- ✓ La comisión tripartita comunicará por escrito al director regional de INDAP y al alcalde de la comuna la conformación de la terna, a partir de esa fecha la comisión tripartita deberá acordar, dentro de un periodo no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente (acta firmada por la comisión Tripartita ratificando el acuerdo).
- ✓ En caso de no existir consenso entre las partes, la selección radicará en el postulante con mayor puntaje.
- ✓ En caso de empate se resolverá en función de las más altas puntuaciones en el ítem experiencia de la Pauta de evaluación
- ✓ Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, fono fijo o celular.

10.- DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:



- **La inclusividad**, es decir, se atiende a los diversos tipos de productores(as) agrícolas multiactividad que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés.
- **Diferenciación de la atención**, en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as), los que se segmentarán según el destino principal de su producción (autoconsumo y vinculados a mercados).
- **Intencionalidad**, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos.
- **Articulación**, se concibe el PDTI como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

11.- ETAPAS DEL CONCURSO.

Retiro de Bases	Desde el 22 de noviembre 2022 hasta el 25 de noviembre 2022 en Oficina de partes de la Municipalidad de Cholchol, en Horario de 9:30 a 13:00 Hrs.
Recepción de antecedentes	Hasta las 13:00 horas del 28 de noviembre 2022. En oficina de Partes de la partes de la Municipalidad de Cholchol.
Acto de Apertura de Sobres y Evaluación.	29 de noviembre de 2022
Entrevistas	30 de noviembre de 2022
Adjudicación, notificación	01 de diciembre de 2022
Fecha de inicio funciones	05 de diciembre de 2022

XIMENA TURRITA MILLAR
DIDECO (S)
MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL



Anexo N°1.- Pauta de evaluación Curricular

PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR POSTULANTE A PROFESIONAL PDTI

NOMBRE POSTULANTE :

EVALUADOR :

1. Evaluación curricular para el cargo de profesional.

a) Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario¹.	
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (10 semestres)	20
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (8 a 9 semestres)	10
Certificado de título con otro perfil profesional *	Eliminado
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Agricultores Mapuches	
Más de 10 años de experiencia laboral realizada con Pequeños Agricultores Mapuches	20
Entre 5 y 10 años de experiencia laboral la ha realizado con Pequeños Agricultores Mapuches	15
Entre 2 y 4 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito silvoagropecuario	10
Menos de 2 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito silvoagropecuarios.*	0
c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por el territorio.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.)	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	20
Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	15
Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	10
Solo demuestra conocimiento teórico de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	5
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	15
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	10
No demuestra conocimientos en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional,	0
e) Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Ha formulado proyectos de tipo social y productivo.	15
Ha formulado proyectos de tipo social o productivo.	10
Sólo demuestra conocimiento teórico en formulación de proyectos.	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos.	0
f) Conocimiento computacional. (Verificador: prueba práctica de 15 minutos presenciales)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel usuario o superior)	10
No indica tener conocimiento de computación	0



g) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP¹.	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

¹ Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica

² Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño)



Anexo N°2.- Pauta evaluación entrevista personal

PAUTA DE EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CONFORMACION DE EQUIPOS DE EXTENSION PDTI

NOMBRE ENTREVISTADO :

EVALUADOR :

2.- Pauta para la entrevista personal de postulantes a Profesional.

	Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
a)	Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PDTI (preguntas que deberá preparar INDAP).	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
b)	Conocimiento técnico en los rubros desarrollados en el territorio (preguntas que deberá preparar INDAP).	30	Entre 30 y 20	Entre 19 y 10	Menos de 10	
c)	Conocimiento técnico en formulación de proyectos productivos, (preguntas que deberá preparar preferentemente un profesional de INDAP).	20	Entre 20 y 11	Entre 10 y 6	Menos de 6	
d)	Conocimiento de la comuna/territorio (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	5	Entre 5 y 4	Entre 3 y 2	Menos de 2	
e)	Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
f)	Metodologías de planificación, gestión predial y desarrollo organizacional.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
g)	Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura mapuche, disposición para residir en la comuna, etc.).	15	Entre 15 y 10	Entre 9 y 5	Menos de 5	
TOTAL						

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Entrevista personal: 50% de la Evaluación Total

FIRMA DE EVALUADOR